FICHA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO

"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS COMO APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS ADJUDICADOS EN EL AÑO 2024 Y 2025 EN EL MARCO DE LA "CONVOCATORIA DE APOYO A UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO POR DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS, RADICADA EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES - SANTANDER"

MODALIDAD

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
(ELEMENTOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN)

PLAZO

EL PLAZO ESTIPULADO PARA SU EJECUCIÓN ES UN (1) MES, PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

VALOR

CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($50.814.680) M/CTE

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE SALUD

AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.

Las actividades y bienes requeridos para el desarrollo del objeto contractual son las siguientes:

ITEM	NOMBRE PROYECTO	ELEMENTOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	CANT
1	CULTIVO DE CAÑA "EL ALJIBE	AMINA 720/867 SL	GALÓN	INGREDIENTE ACTIVO: 2,4-D: 720 G/L (2,4-DICHLOROPHENOXY)ACETIC ACID, DE FORMULACIÓN A 20°C, EQUIVALENTE A 860 G/L EN FORMA DE SAL DIMETILAMINA. INGREDIENTES ADITIVOS: C.S.P. 1 LITRO GENERALIDADES AMINA NUFARM 720 SL ES UN HERBICIDA HORMONAL DE BAJA VOLATILIDAD, PARA USO EN CAÑA DE AZÚCAR Y OTRO	8
2		DIURON X KILO	KILO	HERBICIDA QUE CONTIENE COMO INGREDIENTE ACTIVO EL DIURON EN UNA CONCENTRACIÓN DEL 80% EN FORMA DE GRANOS DISPERSABLES	6
3		FERTILIZANTE 32-4-10+3S+0,02 BULTO X 50 KILOS	BULTO	FERTILIZANTE CAÑA PRODUCCIÓN SOCA 32-4-10+3S+0,02B CON NITRO XTEND	15
4		HEXASISONA 75WG BOLSA X 300 GRAS	BOLSA	HEXAZINONA(3-CYCLOHEXYL-6DIMETHYLAMINO-1-METHYL-1,3,5-TRIAZINE-2,4(1H,3H)-DIONE FORMULADO A 20°C).	3
5	POLLOS DE ENGORDE "SEMBRANO ESPERANZA, COSECHANDO BIENESTAR	ALIMENTO CONCENTRAD O POLLITO INICIACIÓN BULTO X 40 KILOS	BULTO	PROTEÍNA 21% GRASA 3% FIBRA 5% CENIZA8% HUMEDAD 13%	18
6		ALIMENTO CONCENTRAD O POLLO ENGORDE BULTO X 40 KILOS	BULTO	PROTEÍNA 19% GRASA 2,5% FIBRA 5% CENIZA 8% HUMEDAD 13%	14
7	PRODUCCIÓN Y COMER CIALIZACIÓN DE CERDOS	MELAZA BOLSA X 30 KILOS	BOLSA	PH 5.0PH..... 5.0 C. E. (MS/CM)..... 31.5 DENSIDAD (KG/L)..... 1.4 HUMEDAD (%)..... 26.0 (A 110ºC) CENIZAS (%)..... 12.30 (POR CALCINACIÓN 550ºC) MATERIA ORGÁNICA (%)..... 61.7 (POR CALCINACIÓN 550ºC) EXTRACTO HUMICO TOTAL (%) 56.5 NITRÓGENO TOTAL (%N)..... 1.3 FOSFORO TOTAL (% P2O5)..... 0.5 POTASIO TOTAL (% K2O)..... 4.0	1
8		ALIMENTO CONCENTRAD O DE LEVANTE PARA CERDOS BULTO X 40 KILOS	BULTO	PROTEÍNA 15% GRASA 3% FIBRA 8% CENIZA 9% HUMEDAD 13%	8
9		ALIMENTO CONCENTRAD O DE ENGORDE PARA CERDOS BULTO X 40 KILOS	BULTO	PROTEÍNA 13% GRASA 3% FIBRA 8% CENIZA 10% HUMEDAD 13%	18
10		ALIMENTO CONCENTRAD O INICIACIÓN BULTO X 40 KILOS	BULTO	PROTEÍNA 20% GRASA 5% FIBRA 5% CENIZA 10% HUMEDAD 13%	2
ITEM	NOMBRE PROYECTO	ELEMENTOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS	CANT
11	PRODUCCIÓN DE CARNE Y LECHE TEQUENDAMA	VARILLAS 9MM * 6 METROS	VARILLA	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADA DE GRAN CONFIABILIDAD, RESISTENTE, IDEAL PARA REFUERZO DE CONCRETO, DE ESTRUCTURA CON DISEÑO SISMO RESISTENTE. LARGO 6 METROS. ANCHO 9 MM	40
12		VARILLAS 7 MM * 6 METROS	VARILLA	VARILLAS DE HIERRO CORRUGADA DE GRAN CONFIABILIDAD, RESISTENTE, IDEAL PARA REFUERZO DE CONCRETO, DE ESTRUCTURA CON DISEÑO SISMO RESISTENTE. LARGO 6 METROS. ANCHO 7 MM	30
13		VIAJE DE ARENA	METROS CÚBICOS	ARENA FINA Y CLASIFICADA, IDEAL PARA LA PREPARACIÓN DE CONCRETOS, MORTEROS, MEZCLAS ASFÁLTICAS	1
14		TRITURADO	METROS CUBICOS	TRITURADO FINO PARA CONCRETO	2

15		BULTOS DE CEMENTO	BULTO	CEMENTO GRIS, CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 121 (TIPO UG) DIMENSIONES 62.5 CM DE ALTO, 12 CM DE LARGO Y 52 CM DE ANCHO. CONTENIDO DE 50 KG.	34
16		LÁMINAS DE ZINC	LÁMINA	MEDIDAS: ANCHO 0.80 M X LARGO 3.048 M CALIBRE: 35 (ESPESOR 0.17 MM) MATERIAL: DE ALTA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN. USO RECOMENDADO: TECHOS DE VIVIENDA, BODEGAS, ESTABLOS, GRANEROS, GALPONES, BEBEDEROS, CONSTRUCCIONES RURALES Y URBANAS RESISTENTE A LA INTEMPERIE, LARGA VIDA ÚTIL, PROTECCIÓN CONTRA LLUVIA Y SOL	17
17	CULTIVO DE CAFÉ EL MANZANO	BULTOS DE CEMENTO	BULTOS	CEMENTO GRIS, CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 121 (TIPO UG) DIMENSIONES 62.5 CM DE ALTO, 12 CM DE LARGO Y 52 CM DE ANCHO. CONTENIDO DE 50 KG.	6
18		CONTROL ROYA	LITRO	FUNGICIDA DE AMPLIO ESPECTRO CON ACCIÓN PREVENTIVA Y CURATIVA. CONCENTRACIÓN: 100G/L FORMULACIÓN: CONCENTRADO SOLUBLE	3
19		BULTOS DE PRODUCCIÓN 17,6,18	BULTOS	FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO: NITRÓGENO TOTAL (%N): 17%; NITRÓGENO URÉICO (%N): 10; NITRÓGENO AMONIACAL (%N): 7; FÓSFORO ASIMILABLE (%P2O5): 6; POTASIO SOLUBLE (%K2O): 18; OXIDO DE MAGNESIO (%MGO): 2; AZUFRE (%S): 6; HUMEDAD (%H2O): 2,0 MÁX.	16
20		BULTOS DE DAP	BULTOS	FOSFATO DIAMONICO: PRESENTACIÓN FÍSICA: SÓLIDO GRANULADO, PH: 6-9. DENSIDAD: 915KG/M3 CARACTERÍSTICA: FERTILIZANTE FOSFATADO. COMPOSICIÓN: NITRÓGENO TOTAL (NT): 18% NITRÓGENO AMONIACAL (NH4): 18% FÓSFORO ASIMILABLE (P2O5): 46% HUMEDAD: 1.5%	3
21	CULTIVO DE CAFÉ EL ARRAYANAL	TUBOS DE PRESIÓN DE 1 PULGADA	TUBOS	LARGO: 6 METROS. DIÁMETRO: 1 PULGADAS. TIPO: TUBO 1". PRESIÓN DE AGUA: 200 PSI. TIPO DE CAÑERÍA: AGUA	24
22		TUBO DE AGUAS NEGRAS DE 1 PULGADA	TUBOS	TUBO CERRAMIENTO NEGRO 1' X 1.5MM X 6M. DIMENSIONES: ANCHO: 1 MM. ALTO: 1 LARGO: 600 CM. ESPESOR: 1.5 MM. TIPO: NEGRA. MATERIAL: ACERO	2
23		MOTOR MONOFÁSICO	MOTOR	POTENCIA NOMINAL: 1 HP / 0.75 KW 1.CORRIENTE NOMINAL: 10/5 AMP 2. TENSIÓN NOMINAL: 110/220 V 3.FASES: 1 4. EFICIENCIA ENERGÉTICA: 75% 5. FACTOR DE POTENCIA: 0,91 6. VELOCIDAD NOMINAL: 1800 RPM 7.FRECUENCIA NOMINAL: 60 HZ 8.GRADO DE PROTECCIÓN: IP 54	1
24		METROS PLÁSTICO	METROS	METROS PLÁSTICO PROSOLAR 170 GR CUBIERTA, BLANCO – TRANSPARENTE. 20 M LARGO X 6.08 ANCHO	20
25		CARRETILLA	CARRETILLA	CARRETILLA DE PLATÓN DE PLÁSTICO CON CAPACIDAD DE 90 LITROS, DE 0,9 MM DE CALIBRE, Y LLANTAS NEUMÁTICA, CHASIS DE MADERA.	1
26		BULTOS 17.6.18	BULTOS	FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO: NITRÓGENO TOTAL (%N): 17%; NITRÓGENO URÉICO (%N): 10; NITRÓGENO AMONIACAL (%N): 7; FÓSFORO ASIMILABLE (%P2O5): 6; POTASIO SOLUBLE (%K2O): 18; OXIDO DE MAGNESIO (%MGO): 2; AZUFRE (%S): 6; HUMEDAD (%H2O): 2,0 MÁX.	5
27	CREACIONES DANY	HILAZAS	HILAZAS	2 CABOS X 100 GRAMOS 3 DE DIFERENTES COLORES X POR COLOR	36
28		VINILO TEXTIL DE DIFERENTES COLORES	VINILO	5 METROS POR COLOR (BLANCO, AZUL REY, AZUL OSCURO, AMARILLO, VERDE CALI, ROJO)	23
29		MÁQUINA PLANA MECATRÓNICA	MAQUINA	TIPOS DE MÁQUINAS: RECTA, TIPO DE USO: INDUSTRIAL, SIN CORTADOR DE HILO, CON ILUMINACIÓN, NO ES PORTÁTIL, TIPO DE ENHEBRADOR: MANUAL, TIPO DE TECNOLOGÍA: MECATRÓNICA	1
30		PLOTTER DE CORTE MODELO 2023	MAQUINA	TIPO DE ALIMENTACIÓN: ELÉCTRICO, COLOR: NEGRO. VOLTAJE:110V, PESO Y DIMENSIONES: ANCHO 62 CM (ANCHO MÍNIMO DE CORTE 1,2 CM Y ANCHO MÁXIMO DE CORTE 62 CM), ANCHO MÁXIMO DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL 72 CM, TIPO DE PAPEL: HOJA DE PLÁSTICO, CORTA	1

				CONTORNOS, CON PANTALLA, INCLUYE BASE METÁLICO, INCLUYE ACCESORIOS INCLUIDO SERIAL DE SOFTWARE ANYCUT 100% ORIGINAL PARA CORTE DE CONTORNOS Y STAND TIPOS DE HOJA ESTÁNDAR COMPATIBLES CON ROLAND, MÉTODO DE CONDUCCIÓN: MOTOR PASO A PASO, INTERFAZ: SERIE USB, PRESIÓN MÁXIMA: 500 G, VELOCIDAD MÁXIMA: 600 MM/S, 3 RODILLOS DE ARRASTRE, VOLTAJE: 110 V, 1 CABLE USB, 1 CABLE DE PODER, 1 LÁPIZ PARA DIBUJAR, 1 SOPORTE PARA CUCHILLAS, 1 CUBIERTA DE POLVO, 1 FUSIBLE, 1 CAJA DE CUCHILLAS (3 UNIDADES).	
31	CULTIVO DE CAFÉ LA FALDA	MAQUINARIA: TIPO DE COMBUSTIÓN	MAQUINA	MODELO B45, ANCHO 35 CM, ALTO 50 CM, PESO 8,6 KG, COLOR ROJO, TIPO MAQUINARIA JARDÍN, USO HOGAR, DESTROZADORA. POTENCIA 2,3 HP, VELOCIDAD, MOTOR 2 TIEMPOS REFRIGERADO POR AIRE 7.500 RPM. CAPACIDAD DEL TANQUE 0,77 LITROS, TIPO DE COMBUSTIÓN GASOLINA, CILINDRADA 41.5 CC	1
32		BULTOS 17.6.18	BULTOS	FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO: NITRÓGENO TOTAL (%N): 17%; NITRÓGENO URÉICO (%N): 10; NITRÓGENO AMONIACAL (%N): 7; FÓSFORO ASIMILABLE (%P2O5): 6; POTASIO SOLUBLE (%K2O): 18; OXIDO DE MAGNESIO (%MGO): 2; AZUFRE (%S): 6; HUMEDAD (%H2O): 2,0 MÁX.	8
33		BULTOS ABIMGRA	BULTOS	HUMEDAD MÁXIMA: 12,6%. CENIZAS: 54.5% PERDIDAS POR VOLATILIZACIÓN 32,9% PH: 6,98 AZUFRE: 2.08% CALCIO: 21.4% SILICIO: 15.5%.	2
34	CRIA Y CEBA DE CERDOS	BULTO DE CONCENTRADO	BULTOS	BULTO DE CONCENTRADO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA AL 16.0% GRASA MÍNIMA 5.0% FIBRA MÁXIMA 8.0% CENIZA MÁXIMA 9.0% HUMEDAD MÁXIMA 13.0 %	20
35		BULTO DE CONCENTRADO	BULTOS	BULTO DE CONCENTRADO CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: PROTEÍNA AL 17.0% GRASA MÍNIMA 5.0% FIBRA MÁXIMA 7.0% CENIZA MÁXIMA 8.0% HUMEDAD MÁXIMA 13.0 %	11
36		BULTOS DE HARINA DE ARROZ	BULTOS	SALVADO DE ARROZ- MÁX. FIBRA10% (PRODUCTO DESTINADO A ALIMENTACIÓN ANIMAL).	9
37	CULTIVO DE CAFÉ BUENOS AIRES	BULTOS 17.6.18	BULTOS	FERTILIZANTE COMPUESTO GRANULADO: NITRÓGENO TOTAL (%N): 17%; NITRÓGENO URÉICO (%N): 10; NITRÓGENO AMONIACAL (%N): 7; FÓSFORO ASIMILABLE (%P2O5): 6; POTASIO SOLUBLE (%K2O): 18; OXIDO DE MAGNESIO (%MGO): 2; AZUFRE (%S): 6; HUMEDAD (%H2O): 2,0 MÁX.	15
38		BULTO DAP	BULTOS	FOSFATO DIAMONICO: PRESENTACIÓN FÍSICA: SÓLIDO GRANULADO, PH: 6-9. DENSIDAD: 915KG/M3 CARACTERÍSTICA: FERTILIZANTE FOSFATADO. COMPOSICIÓN: NITRÓGENO TOTAL (NT): 18% NITRÓGENO AMONIACAL (NH4): 18% FÓSFORO ASIMILABLE (P2O5): 46% HUMEDAD: 1.5%	5

En cumplimiento de dichas actividades el contratista seleccionado deberá:

1. Garantizar la entrega de los bienes y servicios adquiridos dentro del término previsto en el contrato.
2. Entregar los bienes y elementos señalados en los aspectos técnicos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas y conforme a lo ofrecido en su propuesta.
3. Participar en las reuniones que la Supervisión del contrato convoque para hacer seguimiento a la ejecución del contrato.
4. El Contratista debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
5. Cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos previstas para los bienes y equipos a adquirir
6. El contratista deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato.
7. El contratista deberá facturar de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la disponibilidad económica.
8. Previo a la entrega de los elementos que componen el contrato debe contarse con el visto bueno del supervisor del Contrato

9. Los bienes objeto del contrato en caso de ser de origen extranjero deben haber ingresado legalmente al país.
10. El contratista deberá efectuar la entrega de materia prima e insumos agrícolas conforme a las condiciones técnicas exigidas.
11. El CONTRATISTA se obliga a entregar la totalidad de los bienes, alimentos concentrados, fertilizantes, insumos agrícolas, materiales de construcción, herramientas y maquinaria en el casco urbano del Municipio de Mogotes
12. El concentrado deberá contener un balance perfecto en sus nutrientes que aseguran un rendimiento óptimo para las aves de corral.
13. **Reposición de suministro defectuoso**: Durante la ejecución del contrato el Municipio de Mogotes, si lo considera pertinente, requerirá al contratista para que en el término de ocho (08) horas hábiles, realice la reposición de aquellos productos defectuosos, que a juicio del supervisor deban ser remplazados por defectos o no cumplir las especificaciones técnicas establecidas, previo los soportes y sustentación respectiva, sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción. Los bienes objeto de reposición deberán ser de características iguales, es decir, con las mismas especificaciones técnicas, sin que ello implique un sobre costo adicional para el Municipio.
14. **Transporte de los elementos a suministrar:** El contratista asumirá por su propia cuenta, sin costo alguno para el Municipio, los gastos necesarios para la distribución y suministro de los elementos, los cuales deberán ser entregados por el contratista en el casco urbano del municipio de Mogotes, en el lugar señalado por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.
15. Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

1.1.1. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones descritas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 dela Ley 789 de 2002, serán obligaciones del contratista las siguientes:

1. Ejecutar en plena autonomía técnica y administrativa el obieto contractual de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la invitación, sus adendas y especificaciones técnicas, así como con la oferta presentada con su propuesta.
2. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato.
3. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social ¡integral y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena y el ICBF) cuando a ello esté obligado.
4. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato.
5. Desarrollar el proceso contractual atendiendo las especificaciones de calidad, cantidad y tiempo descritas en el contrato.
6. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando se requieran

CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

Los servicios objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en el siguiente cuadro:

CODIGO UNSPSC	CLASE O PRODUCTO
10171500	Fertilizantes y acondicionadores de suelo
10191500	Plaguicidas, insecticidas y fungicidas.
10191700	Herbicidas

10121500	Alimentos para animales
10121800	Suplementos alimenticios para animales y aditivos nutricionales
21101500	Maquinaria y equipo para el campo / Maquinaria agrícola ligera
27111500	Herramientas de mano no especializadas
27112000	Herramientas eléctricas o mecánicas pequeñas.
40141700	Mangueras, tubos y accesorios de riego.
11151500	Telas e hilados naturales y sintéticos.
11161600	Artículos y accesorios para confección
23101500	Maquinaria y equipo para la industria textil y de la confección
30111500	Cemento y cal
11111600	Piedra, arena y granos.
30102400	Materiales de refuerzo para la construcción.
30151502	Láminas o tejas para techado

Para constancia se firma en Mogotes, Santander, a los once (11) días del mes de agosto de 2026

MARIA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE.
Secretaria de Salud Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria de Salud			